



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ

No.S-2021- 116477 / COSEC3-ESTPO8-1.10

Bogotá D. C., 18 de Marzo de 2021

Señora
CLAUDIA PATRICIA QUINCHE FUNEME
claudia.quinche@qyd.co
Bogotá

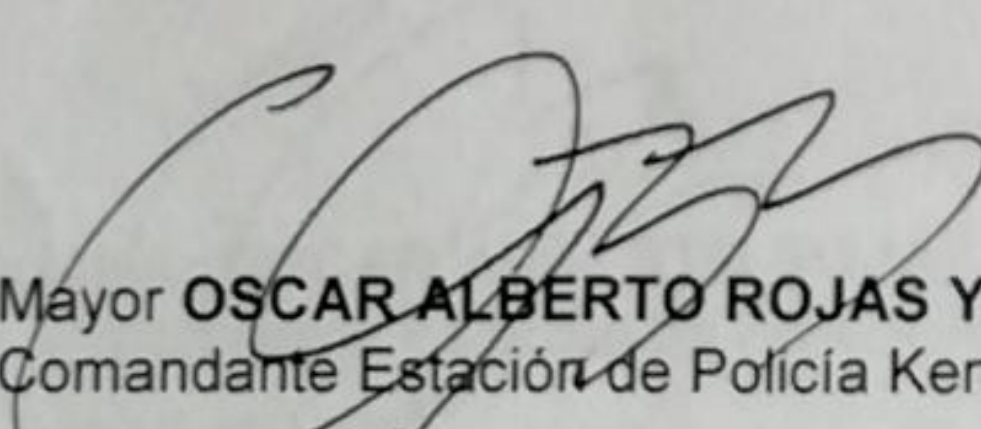
Asunto: respuesta requerimiento 45083-20210225 Y 44538-20210224

Su opinión es muy importante para nosotros; buscamos mejorar nuestro nivel de calidad y satisfacción teniendo en cuenta su requerimiento, se remitió a esta unidad por competencia, en el cual manifiesta señor marco Fidel Díaz rubio, identificado con la cedula de ciudadanía número 14012396, quien se encuentra detenido en la estación de policía de Kennedy, pongo en conocimiento que este sujeto puso en evidencia pública que dispone de un celular para su uso exclusivo al interior de la celda. Así mismo, está realizando publicaciones en las redes sociales de carácter públicas de fiestas que está celebrando junto con otros detenidos, en donde se evidencia la presencia de bebidas, televisores, baffles entre otros elementos que no tiene por qué disponer el detenido, me permito dar a conocer las actuaciones realizadas por este comando de estación así:

Se dio traslado de su queja para ser analizada, con el fin de establecer si hubo mal actuar por parte de los uniformados, ante el Comando Operativo de Seguridad Ciudadana No. 3 y después de hacer una evaluación entre los integrantes del comité de recepción, atención, evaluación y tramite de quejas e informes (CRAET-COSEC3), de la queja presentada por usted, dicho comité determino mediante acta n° 012 de fecha 16 de Marzo de 2021, dar trámite Acciones de comando para lo cual se ordenó el traslado inmediato del capturado señor Marco Fidel Díaz Rubio, para la URI de Kennedy, para que no se vuelvan a presentar estos hechos, de igual forma, se dio trámite de la queja para la seccional de inteligencia policial de la metropolitana de Bogotá (SIPOL), con el fin de que se adelanten las investigaciones correspondientes en este caso.

Finalmente no sobra dejar presente que uno de nuestros compromisos es velar por la protección y la seguridad de todas las personas del distrito capital garantizando en todo momento el bienestar de todo los ciudadanos, obviamente en el marco de nuestras competencias, para la cual le informamos estar prestos a atender sus inquietudes o requerimientos de manera oportuna.

Atentamente


Mayor OSCAR ALBERTO ROJAS YOPASA
Comandante Estación de Policía Kennedy (E)

Elaboró: PT. Lina Sánchez
Verificado por: MY. Oscar Alberto Rojas
Fecha de elaboración: 18/03/2021
Archivo: D/2021 comunicados oficios salidos 2021
Calle 41D 78N-05 sur
Teléfono: 5521110 ext. 10806
mebog.e8@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co



1DS-OF-0001
VER: 3

Página 1 de 1

Aprobación: 27-03-2017